



**SEQUESTRÓ A SU
HERMANASTRO Y
LO ATRAPARON
JUNTO A CINCO
CÓMPLICES EN
CUATRO CAÑADAS**

PÁGA 7



@eldiabolivia

Jueves 26 de febrero 2026 • Santa Cruz de la Sierra • Año 38 • Núm. 12.601 • 13 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

ALCALDE EN GELDAS DE LA POLICÍA

FISCAL PIDE DETENCIÓN DE 180 DÍAS PARA JHONNY FERNÁNDEZ

El Ministerio Público imputó formalmente al alcalde cruceño por conducta antieconómica e incumplimiento de deberes y solicitará su detención preventiva en la cárcel de Palmasola. La Fiscalía sostiene que existen suficientes elementos de convicción en el caso “Pavimento”, que investiga 16 obras presuntamente inconclusas, mientras la autoridad permanece aprehendida y a la espera de su audiencia cautelar. **PÁGA 6**



FOTO: REGIS MONTERO

FALTANTE. La imagen muestra una parte de camino de tierra que debía estar pavimentado. Está en la avenida 30 de octubre. Es uno de varios tramos observados.

PÁGA 4

**OBSERVAN CANTIDAD DE
DECRETOS DEL GOBIERNO,
PERO HA HABIDO PEORES**



PÁGA 5

**BOLIVIA FIGURA CON HAITÍ
Y VENEZUELA EN ÍNDICE
DE MORTALIDAD MATERNA**

EDITORIAL

LA CONVENIENTE
HERENCIA MASISTA

A Franklin D. Roosevelt se le atribuye una frase que probablemente nunca dijo, refiriéndose al dictador nicaraguense Anastasio Somoza: "Sí, es un hijo de perra, pero es nuestro hijo de perra". La frase sobrevivió no por su veracidad, sino por la verdad moral que encierra: el poder suele tolerar aquello que antes condenaba, siempre que ahora le pertenezca. Ese es el peligro que acecha hoy a Bolivia.

El gobierno de Rodrigo Paz Pereira llegó con la promesa de desmontar el aparato hipertrofiado heredado del MAS. Prometió desburocratizar el Estado, devolver la institucionalidad y romper con el centralismo que convirtió al país en un sistema rígido, ineficiente y profundamente vulnerable a la corrupción. Sin embargo, a cien días de gestión, lo que se percibe no es desmontaje, sino adaptación. No es transformación, sino comodidad.

El problema no son las personas, sino las estructuras. Los gobiernos no se definen por sus discursos, sino por las instituciones que preservan. Y las instituciones en Bolivia siguen intactas. El mismo aparato que permitió el control político de la justicia, la concentración del poder económico y la subordinación de los órganos de control, continúa funcionando sin alteraciones sustanciales.

Las designaciones a dedo en entidades clave como la Contraloría General del Estado o el Banco Central de Bolivia no son simples decisiones administrativas: son señales de que el poder sigue operando bajo la misma lógica discrecional.

La historia demuestra que ningún gobierno es inmune al poder de las estructuras que hereda. Cuando un sistema está diseñado para concentrar poder, no importa quién lo administre: el resultado tiende a ser el mismo. Las instituciones no cambian por voluntad, cambian por reforma. Y sin reforma, todo sigue igual.

La institucionalidad no se reconstruye con buenas intenciones, sino con reglas claras, procesos transparentes y límites reales al poder político. El Estado sigue siendo el mismo gigante. No se ha reducido su tamaño ni su influencia. Las empresas estatales continúan existiendo como centros de poder político y fuentes de clientelismo. El centralismo permanece intacto. El aparato burocrático no ha sido desmontado; ha sido heredado. Y donde no se elimina la estructura, la estructura termina moldeando al gobernante.

Un ejemplo evidente es la expansión del Ministerio de la Presidencia, que ha absorbido funciones y atribuciones que antes estaban dispersas. En lugar de reducir el poder concentrado, se lo ha reorganizado. No se ha eliminado el monstruo burocrático; se lo ha reubicado. El resultado es el mismo: más concentración, más dependencia, más distancia entre el poder y el ciudadano.

La tentación es comprensible. Ese aparato fue diseñado precisamente para concentrar poder. Es eficiente en una cosa: perpetuarse. Ofrece control, capacidad de nombramiento, influencia sobre recursos y margen para premiar lealtades. Es un instrumento perfecto para gobernar sin contrapesos y destruir la institucionalidad.

Lo más preocupante es el silencio. Ya no se habla de reforma judicial. Ya no se habla de rediseñar el Estado. Ya no se habla de desmontar el modelo que permitió la concentración de poder. La urgencia reformista parece haber sido reemplazada por la conveniencia administrativa.

eldia@eldia.com.bo

PRIMER PLANO



HÉROE. Herido por cuatro balas mientras salvaba a su tripulación, el piloto estadounidense Eric Slover volvió a ponerse en pie, con andador, para recibir la Medalla de Honor de manos de Donald Trump en el Congreso de Estados Unidos. Su valentía, decisiva en la captura de Nicolás Maduro, convirtió su dolor en símbolo vivo de sacrificio y heroísmo y esperanza humana.

BAJO EL
PENOCO

Mamén ya es el “Men”

Lo ocurrido este martes con la aprehensión de Jhonny Fernández ha sido un cambio de mando anticipado a favor de Mamén Saavedra, ante la evidencia de que será el próximo alcalde de Santa Cruz. Es la señal de que el poder político ha cambiado de manos. Durante años, Fernández gobernó con la impunidad garantizada por el MAS y hoy, debilitado y sin futuro inmediato, se vuelve descartable y vulnerable ante una justicia que antes no actuaba, por orden del gobierno central. Así funciona el poder: protege mientras se lo tiene y expone cuando se lo pierde. La aprehensión no solo marca el final de un ciclo, sino el inicio de otro, con nuevos actores y alianzas. El gobierno central también le manda un mensaje muy claro a Mamén Saavedra, al ordenar a la Contraloría, a la Fiscalía y al Viceministerio de Transparencia que respalden sus denuncias y que metan preso a Jhonny. El centralismo le ha dicho: "Ya eres de los nuestros, pero tienes que portarte bien, si no quieres que te pase lo mismo". En otras palabras: "Mamén ya eres el 'men', pero no olvides que solo eres 'Mamencito'".

BOLÍTICA

EL DATO DE QUE BOLIVIA sea el tercer peor país de la región en mortalidad materna no es solo una estadística, es una evidencia brutal del fracaso estructural del sistema de salud y del abandono histórico de las mujeres, especialmente las más pobres. Cada año mueren alrededor de 380 mujeres por causas prevenibles, y la tasa alcanza 146 muertes por cada 100.000 nacidos vivos, una de las más altas de América Latina.

ESTO NO OCURRE POR fatalidad, sino por falta de acceso oportuno a servicios médicos, carencias de infraestructura, escasez de personal y desigualdad territorial. En pleno siglo XXI, ninguna mujer debería morir por dar vida. Este indicador revela que el desarrollo del país es incompleto y profundamente desigual.

MIENTRAS EL DISCURSO oficial habla de avances sociales, la realidad muestra que la vida de las madres sigue dependiendo del lugar donde viven y de los recursos que tienen. Reducir esta tragedia no es solo un desafío sanitario, es una obligación moral y política impostergable.

DESTAQUE



Un buen café

Los tradicionales cafeteros de la plaza 24 de Septiembre ofrecerán café gratis este 26 de febrero desde las 19:00, como homenaje popular por los 465 años de Santa Cruz de la Sierra. La iniciativa, encabezada por Gumersindo Ventura, busca celebrar con la gente, entre música y tradición, el aniversario de la ciudad que ha sido su hogar por décadas largas.



CLEPSIDRA



POR

**Álvaro
Riveros Tejada**

Crimen Organizado Boliviano

En una extraña simbiosis, entre el Crimen Organizado Boliviano (COB) y las Maras Americanas Salvatrucha (MAS), uniendo esfuerzos han creado una organización alineada contra las fuerzas constructivas del país, cada vez en mayor número y con armas más potentes, donde se encuentran las fuerzas que se denominarían la “sociedad incivil”. Se trata de terroristas, narcotraficantes, tratantes de personas y otro tipo de asociaciones, que desbaratan las buenas obras de la sociedad civil.

Es el caso que acaba de revelar la Fiscalía sobre el ex ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB) Juan Carlos Huarachi, quien lideraba y organizaba desde la cárcel, los bloqueos de esta organización en contra del extinto DS 5503, promulgado por el presidente Rodrigo Paz. La información fue divulgada por el abogado Abel Loma en la audiencia de cesación de la detención del ex ejecutivo en la cual se determinó su traslado al penal de Chonchocoro.

Por su parte, Nemesia Achacollo, dirigente sindical y Secretaria Ejecutiva de la Federación Nacional Bartolina Sisa, en enero de 2010 fue nombrada, por Evo Morales, ministra de Desarrollo Rural y Tierra, siendo acusada posteriormente de haber cometido los delitos de incumplimiento de deberes y conducta antieconómica, por el presunto desfalco de 170 millones de dólares en la construcción de obras “fantasmas” e inconclusas que fueron financiadas por el Fondo Indígena. Asimismo, fue por dicho caso por el que le abrieron más de 80 juicios penales para intentar hallar el dinero y a los responsables de ese desfalco.

La organización y el grupo criminal tienen en común la unión o agrupación de más de dos personas con la finalidad de cometer delitos de manera concertada. Ambas agrupaciones se diferencian en que la organización criminal, además, tiene una estructura organizativa y

un carácter de permanencia en el tiempo. La ausencia de algunos de estos dos elementos (o de los dos) nos sitúa ante un grupo criminal. De esta forma, se suele reservar el concepto de organización criminal para aquellas agrupaciones de mayor complejidad, ya sea por su estabilidad por tiempo indefinido o por su estructura organizativa, con reparto de funciones jerárquicas y mayor rigidez.

Un nítido ejemplo de lo señalado es lo que conocemos como los famosos “cárteles de la droga” en varios países del continente, como el “Cártel de los Soles o el Tren de Aragua en Venezuela” los innumerables cárteles colombianos o “El Cártel de Jalisco” mejicano, que acaba de perder a su jefe, el narcotraficante más buscado del planeta: Nemesio Oseguera Cervantes, alias “Mencho”, en un cruento operativo de las fuerzas armadas mexicanas, en coordinación con la inteligencia militar norteamericana, dejando un saldo de decenas de bajas en ambas partes.

La creación y generación de este tipo de organismos se fundamenta generalmente en la ausencia parcial o total de una autoridad nacional que no solo prevenga y/o evite dicha creación, sino abandone a su libre albedrío los territorios donde éstas se desenvuelven, convirtiéndose en verdaderos estados, dentro del estado que los cobija, y donde impera la Ley que ellos imponen y las autoridades que ellos ven por conveniente acatar y obedecer.

Al suscribir en Palermo (Italia) la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, la comunidad internacional demostró su voluntad política de abordar un problema mundial con una acción global.

Es menester observar dicho tratado, como lo hace Donald Trump al lanzar su gran operativo “Lanza del Sur” en nuestro país, para evitar la institucionalización del Crimen Organizado Boliviano.



TRIBUNA



POR

**Johnny Nogales
Viruez**

¡No es sólo gasolina!

Bolivia venía de días humillantes. Está aún fresco el recuerdo de filas interminables, de incertidumbre y de horas de trabajo perdidas para cargar gasolina. Ese episodio pareció quedar atrás. Hubo un respiro, una sensación de normalidad recuperada. Pero la tregua duró poco. Hoy, el problema ya no es únicamente el acceso al combustible, sino su calidad. Los reportes de fallas en vehículos se multiplican. Automóviles y motocicletas evidencian daños que no son casuales. Y no se trata de caprichos ni exageraciones. Una avería en el sistema de inyección o en el motor no es una molestia menor, sino un golpe directo a la economía familiar. El problema se agrava cuando afecta a quienes viven del volante, como los transportistas, mototaxistas, repartidores y pequeños emprendedores que dependen de su movilidad para trabajar. En esos casos, el costo no se limita a una reparación; incluye días perdidos e ingresos interrumpidos, mientras las obligaciones y las necesidades siguen corriendo.

Lo que ocurre en varias regiones del país confirma que no se trata de un problema aislado. El paro departamental en el Beni, motivado por denuncias sobre la mala calidad del combustible, el daño a automotores y el incumplimiento de compromisos de abastecimiento, es una señal inequívoca de que la crisis se está extendiendo. Cuando los reclamos se repiten en distintos puntos del país, no hay una falla puntual; lo que falla es el sistema. Hasta ahí, podríamos estar ante un incidente grave que exige respuestas técnicas. Pero el asunto dejó de ser sólo operativo cuando comenzaron a circular denuncias y cuestionamientos sobre posibles sobreprecios en la importación del combustible. Y en ese punto cambia la naturaleza del problema. Ya no se discute únicamente eficiencia, sino credibilidad. Y la credibilidad no admite zonas grises.

Una administración puede atravesar dificultades, incluso cometer errores. Lo que no puede permitirse es que se instale la sospecha de que, detrás de un servicio esencial, existe un negocio oscuro o una cadena de irresponsabilidades toleradas. El solo hecho de que la ciudadanía hable de sobreprecios, intermediaciones dudosas o contratos cuestionados, coloca al gobierno ante

la obligación de demostrar que el manejo de los recursos públicos está por encima de cualquier duda razonable. Y aquí es donde la reacción estatal importa tanto como la explicación.

Frente a una crisis así, la respuesta no puede ser tibia ni tardía. Debe ser inmediata, firme y clara. No basta con prometer investigaciones genéricas ni anunciar comisiones que se diluyen en el tiempo. Cuando están en juego la confianza y el dinero público, el gobierno tiene que actuar con celeridad. Debe separar de inmediato a los responsables de las áreas implicadas, cuando menos mientras se esclarecen los hechos, abrir la información y asumir el costo político de preservar la confianza social. Pero, además, debe quedar nítidamente establecida la cadena de responsabilidad. Porque en la administración pública no hay errores sin responsables ni decisiones sin firma. Cada etapa del proceso -contratación, importación, transporte, control de calidad y distribución- tiene actores identificables, con funciones específicas y deberes concretos. Y cuando el sistema falla, no basta con señalar tachas abstractas; corresponde determinar quién decidió, quién autorizó, quién supervisó y quién omitió actuar. Gobernar también es asumir responsabilidades, no diluirlas.

Porque un país no cambia si sólo cambia de nombres. Bolivia no dejó atrás un esquema que había perdido toda credibilidad y decencia, para convivir con nuevas sospechas. No se expulsó el latrocinio para habilitar su reemplazo por formas más veladas de abuso. Lo que la ciudadanía espera y exige es una administración moralmente impoluta y técnicamente eficiente. Sin excepciones. Sin pretextos.

La gente puede comprender las dificultades de abastecimiento en un contexto complejo. Puede entender los retos logísticos y los límites de infraestructura. Incluso puede sospechar que haya sabotaje interno. Lo que no tolera es la duda. Y cuando la duda se extiende, el daño golpea tanto al bolsillo como a la credibilidad.

En momentos como éste, más que el combustible, lo que está en juego es la confianza. Y cuando la confianza se acaba, no hay importación que la reponga ni subsidio que la sustituya.



NUEVO PARADIGMA



POR

**Gustavo Adolfo
Aponte Zambrana**

Inflación y la propuesta de modelo PEO

En Bolivia existen verdaderos expertos en inflación, que además la vivimos personalmente durante el gobierno de la UDP (1982-85). La vimos arrancar en lo que clasifico como inflación indexada, rompiendo en 1984-85 el récord Guinness de hiperinflación en tiempos de no guerra, con un 23.464% (interanual a septiembre de 1985). Luego, a fines de 1985, el indicador cayó durante los siguientes dos años para terminar en una gran recesión, que casi manda a la quiebra a más de medio país. Pasamos de un techo excesivo de inflación a un piso de grave recesión.

En el anterior artículo sobre pleno empleo analizamos los excesos y el abuso del sindicalismo que obligó a indexar la inflación, entre otras fallas graves de política monetaria y fiscal, con consecuencias hiperinflacionarias.

Durante el reciente gobierno de Luis Arce (2020-2025), empezamos a ver la punta del iceberg de una etapa que clasifico como inicio de una inflación galopante, en despegue y con potencial hiperinflacionario. En este caso, debido a una inflación de demanda provocada por exceso de gasto público, empresas públicas deficitarias y destrucción final de las RIN, con rápido incremento del tipo de cambio real del dólar. La base monetaria durante este periodo se incrementó 49% en cinco años.

En cuanto a la falacia o mito de que los gobiernos del MAS fueron más estables o menos inflacionarios que los del neoliberalismo, los datos reflejan un promedio de inflación de 5,45% anual durante los 20 años

masistas (2006-2025). En las gestiones 1999-2005, el promedio fue 3,34%, una inflación no solo inferior, sino que denominó casi del Primer Mundo.

Actualmente estamos entrando en lo que clasifico como una reflación, es decir, una recesión con inflación. No es estancamiento lo que hay, sino una etapa de inflación de costos, con cifras proyectadas de -1,7% del PIB (por debajo de cero crecimiento). Dios quiera que puedan controlarla para evitar otra gran recesión similar a la post UDP, una recesión tipo año 2000 o una gran recesión mundial como la de 2007-2009 por la crisis inmobiliaria y financiera.

En Bolivia, el incremento en diciembre de 2025 de combustibles como el diésel (160%) y la gasolina (86%), sumados al aumento del salario mínimo en enero de 2026, de Bs 2.500 a Bs 3.300 (32%), han representado un considerable aumento de costos, lo que denominó inflación de costos. Esto va a causar un incremento de precios que aún no se ha manifestado plenamente, pero ocurrirá a lo largo de 2026. Si vemos que la inflación (IPC) cerró 2025 con 20,4% y apenas se registra un incremento de 1,3% en enero de 2026, sabemos que el incremento interanual “arrastrado” de 12 meses será superior al 19,64%. Estaremos como una gaseosa sacudida, que podrá destaparse gradual o explosivamente.

En pocas palabras, las empresas y vendedores se han abstenido aún de incrementar precios para compensar el aumento de costos; por el momento están absorbiendo el impacto y reduciendo márgenes, a la espera de ver qué ocurre con un dólar en una franja de Bs 9 a 9,5. En recesión es mucho más difícil vender, sobrepasar el punto de equilibrio y no perder dinero. En resumen: una calma expectante de corto plazo durante 2026.

No se puede obviar el rol del Estado. En anteriores artículos me referí a los únicos tres subsidios que recomiendo. El tamaño actual del Estado y su gasto operativo son astronómicos: no es un elefante en la casa, es un dinosaurio depredador. No debería estar extinto, pero sí reducido a tamaño lagarto.

Es el Estado el que genera la inflación, no los privados, que compiten entre sí y contra competidores internacionales. El Estado requiere tanto dinero de ahorristas internos (AFP/Gestora) y fuentes institucionales que ya adeuda 33.000 millones de dólares, recursos que podrían financiar al sector privado en un conocido efecto “crowding out” o desplazamiento. Además, genera empleo improductivo al contratar miembros del partido, mantiene empresas deficitarias que amplían el déficit fiscal, sostiene burocracia en plena era digital y aplica subsidios generalizados en vez de focalizados, entre otros problemas.

De no detenerse este desangramiento, la expansión será una quimera y Bolivia continuará tambaleando, a diferencia de Perú y Chile, donde pese a alternancias políticas la visión de largo plazo permanece. Era entendible la premura del gobierno por compensar el alza de carburantes, pero el aumento a Bs 3.300 mensuales representará una barrera adicional para la contratación formal. Para millones de informales, equivaldría a ganar un promedio de Bs 140 diarios. Un salario mínimo alto puede convertirse en barrera hacia la formalización: debería ser un piso, no una aspiración.

El aumento radical del salario mínimo (361 dólares al cambio paralelo) debería ser una excepción y no una regla, pues está por encima del de Brasil (298 dólares), Argentina (231), Perú (335), China —en 28 regiones— (RMB 2.000 = 287 dólares) y Rusia (RUB

27.093 = 353 dólares).

Si han leído con atención, habrán notado que Bolivia, desde 1982 hasta la fecha, ha pasado por hiperinflación, posteriores recesiones de distinto grado, crecimientos modestos, inflación galopante y ahora reflación. Asimismo, hemos experimentado los tres tipos clásicos de inflación: indexada, de demanda y de costos. Toda una aventura.

Por ello, en esta serie sobre paradigmas propongo algo que vengo defendiendo hace décadas: expansión como modelo de desarrollo, mediante una política de Supply Side Economics (Política Económica de Oferta – PEO). Que sea una gran oferta de producción y abastecimiento la que regule los precios hacia abajo, y no la política clásica y recesiva de contracción de la demanda.

El modelo tradicional de retorno al equilibrio mediante disminución de la demanda agregada genera despidos, mayores tasas de interés y recesión. En cambio, la Política Económica de Oferta permite crecer y, al mismo tiempo, bajar precios mediante una abundante oferta de bienes y servicios, mayor competencia, economías de escala y eficiencia productiva. Este tema será desarrollado en un artículo posterior.

El objetivo final es generar condiciones para aplicar esta PEO y lograr una inflación de entre 3% y 4% anual, que permita aumentos salariales vía productividad y eficiencia, expansión de mercados y exportaciones, no por decreto. Recomendando no continuar expandiendo la base monetaria de manera inorgánica, con más billetes persiguiendo cada vez menos bienes y servicios.

***Babson '82, ex catedrático universitario**

POLÍTICA

ES EL PRESIDENTE QUE MENOS **EMITIÓ EN PRIMEROS 100 DÍAS**

Con datos, niegan que Rodrigo Paz gobierne por decreto

GESTIÓN. Según el Centro de Gobierno, firmó 60 decretos. En ese mismo periodo, Carlos Mesa ya había sacado 113 y Tuto Quiroga, 111. 45 % son del área económica.El Día - Brújula
eldia@eldia.com.bo**La pelota pasa a cancha de la ALP**

EL VICEMINISTRO JULIO LINARES DIJO QUE EL GOBIERNO PREPARA UN PAQUETE DE PROYECTOS DE LEY CON CONTENIDO ECONÓMICO Y SOCIAL QUE SERÁ ENVIADO AL LEGISLATIVO.

A contramano de las críticas de analistas y dirigentes sindicales que advierten sobre un supuesto "gobierno de decretos", el Centro de Gobierno (CENGOB) afirmó que el presidente Rodrigo Paz es el mandatario que menos recurrió a esa vía normativa durante los primeros 100 días de gestión en los últimos 30 años.

El CENGOB, que pertenece al Ministerio de la Presidencia, detalló que Paz aprobó 60 decretos entre el 8 de noviembre de 2025 y el 16 de febrero de 2026. La cifra contrasta con la de sus antecesores inmediatos, según Julio Linares, viceministro de Coordinación Gubernamental.

Comparación. En base a la revisión de la Gaceta Oficial, el informe de Linares coloca al expresidente Carlos Mesa como el jefe de Estado que más utilizó esta herramienta en sus primeros 100 días, con un total de 113 decretos. Le siguen Jorge Quiroga (111), Evo Morales (103) y Víctor Paz Estenssoro (101). Linares hizo notar que la cantidad de normativas aprobadas duplica las del actual gobierno.

"Estas cifras desmienten y contradicen las opiniones de analistas, políticos y dirigentes sindicales que afirman que el presidente está gobernando por decretos. Las cifras no mienten", agregó Linares.

Del total de decretos emitidos por Paz, el 45% corresponde a temas económicos, el 40% a aspectos administrativos y el 15% restante a medidas de carácter social.

El informe también destaca que,



HERRAMIENTA. El decreto es aprobado en gabinete y lo firman Paz y todos los ministros.

incluso gobiernos con mayoría absoluta en el legislativo, como los de Evo Morales y Luis Arce, recurrieron con frecuencia a decretos para gobernar, lo que, según el análisis oficial, desestima cualquier especulación sobre un uso excesivo de esta vía por parte del actual mandatario.

Decretos clave. El 5516 que eliminó la subvención a los combustibles, es el decreto más importante promulgado por Paz. Reemplazó al 5502, de alcance más amplio, pero que fue abrogado por protestas sociales. También mediante varios decretos, Paz ha reducido al mínimo

el margen de acción del vicepresidente Edmand Lara, debido al distanciamiento total entre ambos y al rol de opositor que asumió el segundo mandatario de manera pública.

8

de noviembre del año pasado, Paz asumió la presidencia por un periodo de cinco años.

FOTOS: APG

ASEGURA QUE NO LE QUITA ATRIBUCIONES

Lupo niega que decreto subordine a Edmand Lara

El vicepresidente Edmand Lara "no es empleado de Lupo" y sus atribuciones constitucionales no fueron afectadas por el Decreto Supremo 5552, que establece ajustes administrativos ante el crecimiento desproporcionado de la Vicepresidencia a "imagen y semejanza" de Álvaro García Linera, explicó este martes el ministro de la Presidencia, José Luis Lupo.

No le quitan atribuciones. "Este es un decreto de carácter administrativo. Todas las atribuciones del vicepresidente en relación a la Asamblea Legislativa, a su rol fundamental como presidente de la misma, están absolutamente intactas. Él es el vicepresidente del Estado de Bolivia, fue electo, y este decreto solo tiene un alcance administrativo", insistió, en entrevista en Asuntos Centrales.

De esta manera, salió al frente de los cuestionamientos al decreto aprobado por el presidente Rodrigo Paz y su gabinete el 20 de febrero, que dispone que varias unidades de la Vicepresidencia pasen a depender de otras carteras de Estado. La bancada afín a Lara presentó una acción de inconstitucionalidad ante una Sala Constitucional con el fin de revertir el decreto 5502. / ED - Visión 360



Una de las causas de la mortalidad

EN ZONAS RURALES ALEJADAS LAS MUJERES EMBARAZADAS DEBEN RECORRER LARGAS DISTANCIAS HASTA EL CENTRO DE SALUD.



TERCERO TRAS **HAITÍ Y VENEZUELA**

Bolivia, con altos niveles de mortalidad materna

REGIÓN. La Unfpa señala que mueren 146 mujeres por cada 100 mil partos en el país. Enfatizan que es un problema prevenible.

Brújula
eldia@eldia.com.bo

Bolivia es el tercer país de la región con mayor tasa de mortalidad materna: 146 muertes por cada 100.000 nacidos vivos, según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa, por sus siglas en inglés). "Se estima que mueren 146 mujeres por cada 100 mil partos que existen en el país. Esto quiere decir que son 380 mujeres al año que están muriendo en Bolivia y es una cantidad muy alta", dijo a EFE el representante de Unfpa en Bolivia, Pablo Salazar.

Agregó que con esos índices, Bolivia se ubica en tercer lugar luego de Haití y Venezuela, "que son dos emergencias sanitarias declaradas", agregó. Salazar señaló que este "es el único indicador que persiste en Bolivia" y que muestra que el país "no ha logrado avanzar fuertemente en ese nivel de desarrollo".

Prevención es clave. Unfpa presentó este martes en La Paz el informe "Hilos de vida rotos, desafíos de la

mortalidad materna en Bolivia" a representantes de diversos sectores de la sociedad y del gobierno relacionados con los derechos de las mujeres. Forma parte de una estrategia para que Bolivia logre controlar y reducir los índices.

"Toda muerte materna, toda mortalidad materna es básicamente prevenible, ninguna mujer debiera morir al dar vida, y esa es la premisa fundamental", dijo Salazar. La estrategia se basa en brindar

información y un plan de parto a las mujeres, "facilitar su proceso de decisión" para acceder a la atención médica, eliminar las "barreras que les impidan desplazarse" hasta los servicios de salud y lograr que dicha atención, además de tener una cobertura amplia, posea la "calidad suficiente" ante las emergencias, añadió a la agencia EFE. El representante del Unfpa explicó que muchas mujeres en gestación mueren por hemorragias y trastornos en la presión arterial, este último una complicación obstétrica "silenciosa" por la que tienen que ser atendidas y, finalmente, por infecciones.

260

mil muertes de mujeres en el embarazo o el parto a nivel mundial en el año 2023.

RUTA TARIJA - ENTRE RÍOS

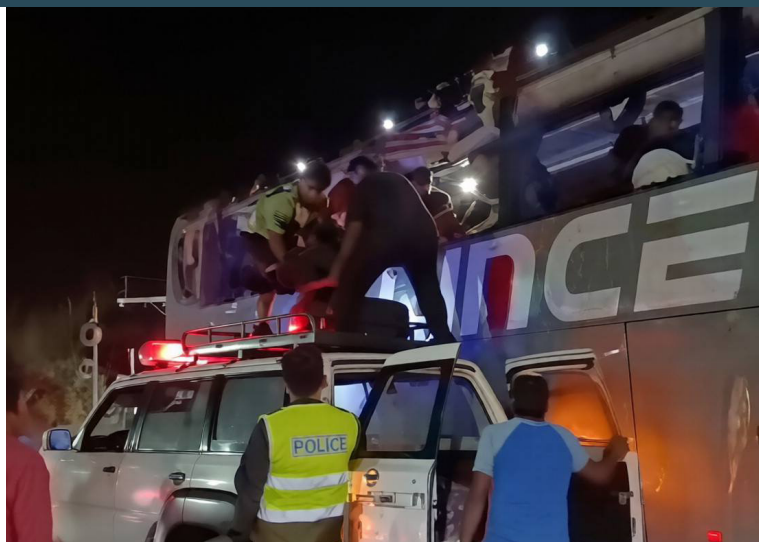
Derrumbe deja siete heridos en un bus

Un derrumbe ocurrido en la ruta que conecta a Tarija con Entre Ríos alcanzó a un bus de transporte público con pasajeros, de los que siete resultaron heridos. El hecho ocurrió la noche del martes cuando la flota de la empresa Lince viajaba con destino a Santa Cruz.

Sobre el vehículo cayeron piedras de diferente tamaño generando daños de consideración y pasajeros heridos quienes fueron trasladadas de manera inmedia-

ta al Hospital San Juan de Dios de Entre Ríos, según reportó Noticias el Chaqueño.

Otro sector afectado. La Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) en Tarija informó que en el Sub tramo Entre Ríos - Palos Blancos, en el sector de Tapehua, la circulación ya se encuentra habilitada. En Volcán Colorado (Angosto de Villa Montes) se habilitó un paso alternativo. / ABI



CANDIDATURAS

EVISTAS AMENAZAN A RIVALES EN EL TRÓPICO

El candidato a la Alcaldía de Villa Tunari por la agrupación política Nueva Generación Patriótica (NGP), Milton Belén Quispe, denunció que dirigentes de Evo Pueblo amenazaron a sus candidatos a concejales para que renuncien a sus postulaciones, bajo advertencias sanciones económicas que ascienden a los Bs 90.000.

"Existe diferentes tipos de amenazas, no a mi persona, pero sí a mis candidatos a concejales. Se les está pidiendo que renuncien a su candidatura bajo determinadas sanciones", afirmó el candidato y explicó que los dirigentes estarían amenazando con la expulsión de los sindicatos y la aplicación de multas que oscilan entre Bs 50.000 a 90.000.

"Las sanciones que están queriendo implementar son primero expulsarles del sindicato, si no renuncian les van a poner una multa de 50 o 90.000 bolivianos", señaló. / Urgente

SUBNACIONALES

ORGANIZARÁN DEBATES EN SIMULTÁNEO DE CANDIDATOS



El presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Gustavo Ávila, anunció que el Órgano Electoral alista debates simultáneos entre candidatos a gobernadores y alcaldes de ciudades capitales, además de El Alto.

"Como órgano electoral vamos a realizar dos grandes debates en los dos domingos previos a la elección. El primero va a ser los debates de alcaldes que son capitales de departamento y el segundo a gobernadores", informó Ávila desde Cochabamba.

Las elecciones subnacionales están previstas para el 22 de marzo, lo que implica que los debates se realizarán el 8 y 15 de marzo. La autoridad garantizó que los debates estarán enmarcados en la norma, con igualdad de participación y pluralismo entre las organizaciones políticas. / Erbol

SANTA CRUZ

ACUERDO CON EL MUNICIPIO

Profesionales en salud suspenden paro

Los profesionales en salud que están afiliados a la Federación de Sindicatos de Ramas Médicas de Salud Pública (Fesirmes) suspendieron el paro de 48 horas, en los centros de salud y hospitales de primer y segundo nivel que están en la capital cruceña. El paro estaba previsto para este jueves 26 y viernes 27 de febrero. El secretario de Conflictos del sector, Evert Patiño, informó que la medida fue levantada tras alcanzar un acuerdo con la Alcaldía. "Hay un compromiso de

concretar nuestros derechos laborales: condiciones, infraestructura, medicamentos y equipos médicos. Estamos priorizando la salud en base al actual comportamiento epidemiológico (por la chikunguña)", explicó Patiño.

Sueldos y beneficios sociales. El representante del sector explicó que el municipio asumió el compromiso de regularizar el pago del sueldo del mes de enero a los profesionales, el subsidio y deudas a la Caja Nacional.



CHARLAS EDUCATIVAS

Previenen hechos violentos en colegios

En el marco de las acciones de prevención y protección de la niñez y adolescencia, el Director Departamental de Educación, Nelson Alcócer, y el Director de Seguridad Ciudadana a nivel departamental, socializaron el ciclo de charlas de prevención en las unidades educativas de Santa Cruz. La primera jornada se desarrolló en la Unidad Educativa "Boston", donde se abordaron temáticas fundamentales como bullying, el grooming (acoso y el

abuso sexual online) y la Ley N° 1636 de Prevención de la Violencia Digital, dirigidas a estudiantes de primaria y secundaria.

Consejos sobre las drogas. Efectivos de la Felcn, como parte del "Estudiante Seguro", también desarrollaron charlas de socialización y prevención sobre el consumo de sustancias controladas dirigida a estudiantes. Estas acciones buscan brindar información para evitar la violencia.



COMUNICADO

"En fecha 26 de febrero de 2026, se completó el depósito a la cuenta del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, para el pago del cupón N° 12 de la Emisión denominada Bonos LAS LOMAS I - Emisión 2""

ESTE JUEVES SERÁ LA AUDIENCIA

Jhonny se expone a la detención preventiva

PROCESO. La Fiscalía pedirá que sea enviado preso 180 días. El Concejo evalúa alternativas.



DENUNCIA. Una de las bras observadas está en la Av. 30 de Octubre y 3 Pasos al Frente.

El Día
eldia@eldia.com.bo

EL TSJ garantiza imparcialidad

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA (TSJ), ROMER SAUCEDO, ASEGURÓ QUE LA JUSTICIA ACTUARÁ CON IMPARCIALIDAD EN ESTE CASO.

El alcalde de Santa Cruz de la Sierra, Jhonny Fernández, fue aprehendido la tarde del martes en el marco de la investigación por el denominado "caso pavimento", que indaga la presunta ejecución inconclusa de obras municipales correspondientes a la gestión 2023, denuncia que fue presentada por el exconcejal Manuel "Mamén" Saavedra. La autoridad pasó la noche en celdas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) y se prevé que este jueves a las 10.30 se instale su audiencia. "El Ministerio Público va a solicitar la detención preventiva por el término de 180 días (contra el burgomaestre)", sostuvo Milenca Rodas, la fiscal de materia asignada a este polémico proceso. Además, se conoció que la jueza Alejandra Menacho del juzgado de instrucción penal anticorrupción y violencia número 14 de la Pampa de la Isla, definirá la suerte del alcalde, ya que tiene el control jurisdiccional de la denuncia desde el 17 de diciembre de 2025.

Más detalles del caso. Rodas indicó que también presentará una imputación formal contra el secretario edil de Obras Públicas, Sergio Luna, quien figura como investigado, aunque permanece en libertad. Ambos se abstuvieron de declarar ante el Ministe-

rio Público en el Departamento Especializado de Lucha Contra la Corrupción (DELCC), ubicado en el Plan 3000. Son investigados por los presuntos delitos de incumplimiento de deberes y conducta antieconómica. Solo el alcalde fue aprehendido, la fiscal explicó que la decisión se basó en valoración de riesgos procesales. "Se consideró que existe mayor riesgo de fuga y de obstaculización en el caso de la máxima autoridad municipal", indicó.

¿Quién quedará al mando?

El presidente del Concejo Municipal, Juan Carlos Medrano, afirmó que los concejales están facultados para designar a un alcalde interino si la autoridad queda imposibilitada de ejercer el cargo tras el resultado de la audiencia. "Vamos a esperar qué pasa en la audiencia cautelar. Si el alcalde quedara impedido de continuar, el Concejo convocará a una sesión de emergencia extraordinaria o modificará el orden del día para elegir un alcalde interino", explicó. Según la normativa vigente, la designación debería recaer en un concejal del partido del alcalde UCS, siempre que cuente con los votos necesarios. Caso contrario, la elección podría recaer en cualquier otro miembro del Concejo.

1

Descargo
Fabio Joffré, abogado del alcalde, dijo que las acusaciones no tienen sustento

FOTO: REGIS MONTERO

Pese a la lluvia dieron con él

NI LA LLUVIA PERSISTENTE QUE CAYÓ EN LA ZONA DE CUATRO CAÑADAS, IMPIDIÓ QUE LOS INVESTIGADORES UBIQUEN AL MENOR.

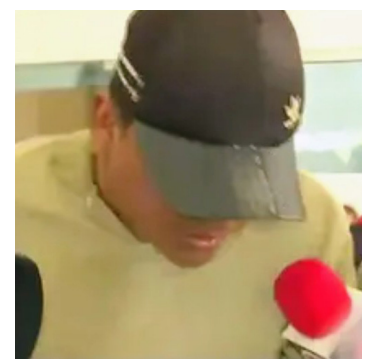


IMAGEN REFERENCIAL

ACCIDENTE CON MUERTE

LIBERAN A CHOFER QUE ATROPELLÓ A ESTUDIANTE

El chofer de un micro de la línea 105, implicado en el atropello que provocó la muerte de una estudiante de 16 años en Santa Cruz, fue beneficiado con medidas cautelares personales alternativas a la detención preventiva, informó la fiscal asignada al caso, Fransua Barrón, al término de la audiencia que se realizó en la Casa Judicial Ucebol DM-5. "La autoridad jurisdiccional ha determinado la aplicación de medidas cautelares personales alternas a la detención preventiva", señaló la representante del Ministerio Público. Entre las medidas impuestas se encuentran el arraigo, que le prohíbe salir del país, y la obligación de presentarse una vez por semana ante el Ministerio Público mientras duren las investigaciones. Estas disposiciones buscan garantizar la presencia del imputado durante el proceso penal. La fiscal precisó que el conductor se defenderá en libertad por el delito que se le atribuye, relacionado con el hecho de tránsito que derivó en el fallecimiento de la joven estudiante, ocurrido la tarde del lunes en la avenida Arroyito, en la ciudadela Plan 3000. Esta decisión molestó a los vecinos de la zona, que hicieron una protesta en el lugar del accidente, exigiendo rompe muelles.



ESTE HECHO OCURRIÓ EN 4 CAÑADAS

Rescatan con vida a menor secuestrado

INVESTIGACIÓN. El fiscal a cargo de este caso informó que hay seis personas aprehendidas, uno de ellos es menor de edad

El Día
eldia@eldia.com.bo

Un adolescente de 14 años fue rescatado con vida tras haber sido secuestrado presuntamente por su hermanastro de 19 años en el municipio de Cuatro Cañadas. De acuerdo con el informe de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), el menor de edad fue interceptado bajo engaños el pasado domingo y trasladado inicialmente a la vivienda de un amigo de los implicados. Posteriormente, fue llevado a una comunidad ubica-

da a unos 40 kilómetros del municipio, donde permaneció en cautiverio. El fiscal de materia, Mijael Soria, informó que los secuestradores exigían 300 mil bolivianos a cambio de la liberación del menor. Durante la investigación se hallaron videos y mensajes relacionados al pedido de rescate.

Versión del caso.

"Lo llevaron a un domicilio de un amigo y luego a una comunidad cercana,

a 30 minutos de Cuatro Cañadas, llamada Gran Chaco; en ese lugar le dijeron que estaba secuestrado", detalló el representante del Ministerio Público.

Por otra parte, la policía confirmó que los secuestradores enviaron videos del menor con el rostro vendado y adquirieron varios chips para despistar a la policía, pero esa táctica no dio resultado.

Hay varios aprehendidos.

El operativo policial permitió

1

Contacto
los secuestradores
pidieron el rescate al
padre del menor

EN EL MUNICIPIO DE YAPACANÍ

Impulsan campaña para comprar carro bombero

Autoridades de la Policía boliviana y dirigentes vecinales del municipio de Yapacaní iniciarán una campaña para recaudar fondos y adquirir un carro bombero, tras el incendio de un edificio de cinco pisos -ocurrido el viernes 20 de febrero- que puso en riesgo a la población. La iniciativa fue coordinada por el comandante Carlos Veizaga, quien destacó que la rápida re-

acción de vecinos, policías y bomberos desplazados desde Santa Cruz de la Sierra y Montero evitó que el fuego se extendiera.

Equipamiento necesario. El objetivo es dotar al municipio de equipamiento propio ante el crecimiento poblacional de la zona urbana y fortalecer la prevención y respuesta comunitaria frente a hechos de similar característica.

Sobre este tema el Gobierno municipal de Yapacaní, a través de su Dirección de Medio Ambiente y la Unidad de Gestión de Riesgos, emitió un comunicado oficial para informar que solo cuenta con un camión cisterna antiguo, que fue adecuado con bombas de agua, pero está paralizado por falta de repuesto para los frenos y otros accesorios, lo que generó críticas de los dirigentes vecinales.



CULTURA & ESPECTÁCULOS

PELÍCULA

TOM HANKS
INTERPRETARÁ
A ABRAHAM
LINCOLN

Tom Hanks interpretará por primera vez a un presidente de Estados Unidos en la pantalla grande. El dos veces ganador del Oscar dará vida a Abraham Lincoln en la película Lincoln in the Bardo, una producción híbrida de acción real y animación en stop-motion desarrollada por Starburns Industries. La película está basada en la novela homónima del escritor George Saunders, que fue un éxito de ventas del New York Times y obtuvo el Premio Booker en 2017. El propio Saunders se encarga de adaptar su obra para el cine. La dirección estará a cargo de Duke Johnson, conocido por su trabajo en la película animada Anomalisa. Hanks, que a lo largo de su carrera ha interpretado a diversas figuras históricas, asumirá en esta ocasión el papel del decimosexto presidente de Estados Unidos, quien lideró el país durante la Guerra Civil y firmó la abolición de la esclavitud.

SERIE

RAFAEL AMAYA
SERÁ JOAQUÍN
'EL CHAPO'
GUZMÁN

Tras confirmarse la décima temporada de El señor de los cielos, protagonizado por Rafael Amaya, el actor mexicano reveló en sus redes sociales que ya está trabajando en otro proyecto y se tratará de otra narcoserie donde le dará vida a Joaquín 'El Chapo' Guzmán. Quien está detrás de es Emma Coronel Aispuro, esposa del famoso narcotraficante, quien será productora ejecutiva y narradora, por lo que le dedicó unas palabras a Amaya. "Es un honor trabajar con Emma Coronel en este increíble proyecto. Seguimos construyendo a través de la pasión, la disciplina y el arte", escribió el actor en su cuenta de Instagram; a lo que Emma respondió: "El honor es mío". De acuerdo con Deadline, la exreina de belleza confesó qué piensa 'El Chapo' Guzmán de que el artista lo vaya a interpretar.

SU FAMILIA BUSCA PUBLICARLOS

El último acto de David Santalla: dejó obras y guiones inéditos

ACTOR. "Vamos a ver en qué estado están, dónde están, para compilarlas, editarlas y convertirlas en texto", adelantó su hijo.

Visión 360
eldia@eldia.com.bo

El actor e ícono del teatro y del cine nacional David Santalla (1939-2026) dejó más de una decena de obras de teatro y guiones inéditos, muchos de los cuales redactó en máquina de escribir. Su familia pretende publicar ese material, según indicó a Visión 360 su hijo, Yungaro Santalla.

"Sí, varias inéditas y no sabemos qué más encontraremos en sus archivos. Justamente, en estas semanas que vienen vamos a ver en qué estado están, dónde están, para compilarlas, editarlas y convertirlas en texto final, en texto listo para publicación, como libritos", expresó el hijo del actor en contacto con este medio.

Afirmó que uno de los planes que tiene para esos escritos es que vean la luz en formato impreso, que "sean de fácil acceso para la población, para que cualquiera pueda acceder a esa literatura e inspirarse de eso para hacer nuevo teatro, más teatro". "No lo queremos tener bajo los derechos de autor porque ahí quedan atrapados, porque si lo encapsulas en tu derecho ahí se queda. Entonces, no tiene sentido, si lo que queremos es apoyar el arte, obras como las de David Santalla tienen que ser parte del acervo cultural de nuestro país lo más pronto posible. Eso es lo que necesitamos para poder seguir avanzando, saber cómo hacer y poder inspirarse y seguir el ejemplo de alguien como David", agregó Yungaro.

Según el hijo del actor, sus allegados harán un trabajo de revisión, obra por obra, y verificarán si no están "en pedacitos o completas", porque Santalla las redactaba "en máquina de escribir, porque muchos de esos libretos u obras las escribió hace más de 30 o 40 años". Añadió que "si están hechos en máquina de escribir, se tendrá



JOYAS en máquina de escribir: el legado oculto que David Santalla dejó al teatro

que reescribir todo y eso va a tomar tiempo".

Detalló que son textos teatrales y también algunos guiones de cuando su padre trabajó en Radio Méndez, en la cual tenía el programa radial llamado Alí y Babá. El actor boliviano falleció el fin de semana y recibió el último adiós el martes. Está enterrado en el Cementerio General de La Paz.

La compañía Santallazos. De acuerdo con Yungaro, la compañía Santallazos (que nació en la televisión nacional), que consolidó a su papá como figura de creador integral, pasará a sus manos;

este tema está en conversaciones con la última esposa de Santalla, Sandra Saavedra.

"Yo fundé mi propia compañía, fundé mi escuela también. La compañía Santallazos la seguía dirigiendo él, es decir, hasta el último día la seguía dirigiendo él. Entonces, ahora es como que la más vinculada era su esposa. Estamos conversando con ella para que pueda hacerme cargo yo, es decir, hacerme cargo de la compañía y continuar el legado de mi papá", indicó. Agregó que mantuvo conversaciones con los actores de la compañía de su papá y también con los de su Compañía

Artística Chuquiago y que, de esas reuniones, salió una determinación: continuar con el legado de David Santalla.

Los emprendimientos de Santalla. Durante los últimos años de David Santalla, este incursionó en emprendimientos de artesanías e, incluso, llegó a tener una marca de panetón. Yungaro explicó que su padre siempre fue emprendedor. "Alguna vez hizo de carnicero, ha sido luchador, ha hecho queso, ha hecho muchos oficios a lo largo de su vida y todos los años que ha tenido", indicó.

Explicó que, además de esos oficios, a su padre le ofrecieron hacer una colaboración "porque él tenía redes con la gente, colaboraba con ella, con empresas, ahí lo llaman y le dicen hacer un trato, darle su marca de panetón".

21

de febrero

David Santalla falleció a los 86 años de edad, tras una prolongada lucha contra el cáncer.

SALÓN DE LA FAMA DEL ROCK

Shakira, Mariah Carey y Oasis, nominados

La lista de candidatos para el Salón de la Fama del Rock de 2026 sorprendió al presentar una de las selecciones más amplias y diversas en la historia de la institución.

Entre los nombres destacados figuran Lauryn Hill, Mariah Carey, Oasis y Shakira, junto a leyendas como Phil Collins y Pink, lo que evidenció la evolución del concepto de rock y su impacto en la cultura global.

La Fundación del Rock & Roll Hall of Fame informó que los artistas elegidos para la inducción oficial se darán a conocer en abril,

junto a los galardonados con los premios de Influencia Musical, Excelencia Musical y el Ahmet Ertegün Non-Performer Award.

El evento de ingreso está previsto para el otoño, cuando los seleccionados recibirán lo que John Sykes, presidente de la fundación, definió como el mayor honor de la música.

Sykes, al destacar el sentido de la selección, afirmó que esta lista diversa de nominados reconoce los rostros cambiantes y los sonidos en constante evolución del Rock & Roll y su impacto continuo en la cultura juvenil.



Cuestionan falta de información

"RESULTA QUE NO SABEN QUÉ CANTIDAD Y QUÉ CALIDAD DE COMBUSTIBLE HAN COMPRADO", CUESTIONÓ JUAN YUJRA, DIRIGENTE DEL TRANSPORTE PESADO.



REFINERÍA. En Palmasola persisten filas de cientos de cisternas sin descargar combustibles.

FOTO: REGIS MONTERO

SREC DE YPFB

PRESENTAN PLATAFORMA PARA TRAMITAR COMPENSACIÓN

En reunión con transportistas, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) presentó este miércoles el Sistema de Registro y Evaluación de Contingencias (SREC), una plataforma digital que mediante WhatsApp registrará y validará los reportes de posibles daños en vehículos debido a la gasolina desestabilizada.

Según la empresa, el sistema permitirá registrar, validar y evaluar cada caso con información oficial, antes de definir la compensación, garantizando seriedad y rigor técnico.

Se pretende reducir tiempos de respuesta, evitando fraudes o reclamos fuera del universo afectado.

"Cada caso será validado con registros oficiales como B-SISA, RUAT, SEGIP y SOAT, para confirmar la titularidad del vehículo y la carga de combustible en el periodo crítico", indicó Yussef Akly, presidente de YPFB.

Explico que los daños se calificarán en una escala de leve, medio o grave, con criterios técnicos definidos por peritos. Una vez evaluado el registro y evaluado por el Seguro, se procederá al pago en la cuenta bancaria que se designe. Los casos especiales se evaluarán de manera individual, resumió la empresa mediante nota de prensa. / Erbol

UNA COMISIÓN YA INVESTIGA EL CASO

Lío por la gasolina va a la ALP; prevén interpelación

CONFLICTO. Pese a un fallo constitucional, el vicepresidente programó para mañana la interpelación al ministro Medinaceli.

El Día - Erbol
eldia@eldia.com.bo

El conflicto por la mala calidad de los combustibles ya es también tema del legislativo nacional por dos vías. Por un lado, el vicepresidente Edmand Lara anunció para mañana una sesión de interpelación al ministro de Hidrocarburos, Mauricio Medinaceli, aunque existen dudas si el acto será válido tomando en cuenta que un fallo constitucional en la gestión de Luis Arce suspendió este procedimiento parlamentario. Por otro lado, este martes comenzó a trabajar la comisión especial

conformada en la Cámara de Diputados para investigar la calidad de los combustibles y las compras de petróleo realizadas por YPFB.

Lara quiere la censura. El vicepresidente señaló que la población espera explicaciones sobre la compra y control del combustible, ante denuncias por presuntos daños en motores.

"¿A cuánto han comprado el combustible? (...) ¿Por qué han

11
legisladores integran la comisión especial de Diputados que investigará los combustibles.

dañado los motores y qué van a hacer para reparar los daños a toda esa gente? Eso es lo que tiene que responder el ministro", cuestionó.

El presidente del Senado, Diego Ávila, indicó que aún no tiene conocimiento de la convocatoria formal y recordó que una disposición del Tribunal Constitucional Plurinacional establece que la actual ley de interpelación no genera efectos.

Ávila explicó que solicitó a Lara avanzar primero en una nueva norma que defina los pasos y resultados del acto. Advirtió que, sin ese marco legal, la interpelación podría convertirse en un acto sin consecuencias jurídicas.

El diputado Ricardo Rada (PDC), integrante de la comisión especial señaló que se investigará toda la cadena de custodia del diésel y la gasolina, desde la descarga del buque hasta el almacenamiento y la distribución, para identificar en qué punto se produjo la falla. Agregó que se coordinará con las auditorías internas de YPFB y con el Ministerio Público para no duplicar esfuerzos.

FOTO: YPFB

SECTOR DEL TRANSPORTE EN LA PAZ

Abandonan el diálogo por ausencia de ministro

Habiéndose sentido burlados por la inasistencia del Ministro de Hidrocarburos, Mauricio Medinaceli, los dirigentes de la Confederación de Choferes de Bolivia abandonaron este miércoles el diálogo con el Gobierno, donde pretendían abordar soluciones al conflicto por el combustible de mala calidad que dañó vehículos.

"Ha sido falta de respeto a la

confederación y al transporte la no participación del Ministro de Hidrocarburos. Eso ha sido la molestia de todos los compañeros", indicó el ejecutivo Lucio Gómez. "Pésima calidad" y "gasolina basura", vociferaban los choferes al retirarse y asegurar que hay 3.000 vehículos afectados en su sector.

Otros llegaron a un acuerdo. El secretario ejecutivo de la Federa-

ción Departamental de Choferes de La Paz 1 de Mayo Edson Valdez informó que este miércoles se acordó con el gobierno iniciar desde el lunes el resarcimiento. Valdez señaló que el acuerdo se logró en una reunión en la que participaron el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Yussef Akly y el ministro de Hidrocarburos Mauricio Medinaceli. / ED - Agencias



FOTO: AP6

INTERNACIONAL

MÁXIMA TENSION

Militares cubanos matan a cuatro tripulantes de una lancha de EEUU

EL MINISTERIO del Interior del régimen comunista informó que además resultaron heridos otras seis personas que viajaban en la lancha rápida que ingresó en aguas territoriales de Cuba.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

Al menos cuatro personas murieron y seis resultaron heridas cuando una lancha rápida con matrícula de Florida fue interceptada por la Tropa Guardafrontera de Cuba a una milla náutica de Cayo Falcones, en la provincia de Villa Clara. El incidente, confirmado por el Ministerio del Interior (Minint) de la dictadura, se produjo la mañana del miércoles, cuando la embarcación fue detectada en aguas territoriales cubanas y recibió la orden de detenerse.

Según el relato oficial del régimen comunista, la patrullera cubana, con cinco tripulantes, se aproximó a la lancha para identificarla. En ese momento, los ocupantes abrieron fuego contra los efectivos cubanos, lo que provocó una respuesta inmediata. Como consecuencia del intercambio, el comandante de la nave cubana resultó herido. Tras el tiroteo, cuatro de los tripulantes de la lancha murieron y seis más quedaron heridos; todos los lesionados fueron evacuados y recibieron asistencia médica. Las autoridades no han difundido las identidades ni las posibles motivaciones de los implicados en la lancha rápida, identificada con el folio FL7726SH. Desde el Ejecutivo de la dictadura se reiteró la determinación de proteger las aguas territoriales, subrayando que la defensa nacional constituye un pilar esencial para la estabilidad regional.

El enfrentamiento ocurre en un contexto de máxima tensión entre Estados Unidos y Cuba, exacerbado tras el endurecimiento del bloqueo petrolero impuesto por la administración de Donald Trump después de la captura de Nicolás Maduro a inicios de enero. Esta



medida, que limitó severamente el acceso de la isla a combustibles, fue parcialmente flexibilizada tras presiones de líderes caribeños, permitiéndose el ingreso de petróleo venezolano para usos comerciales y humanitarios.

Los incidentes de este tipo han sido frecuentes en los últimos años. En 2022, se registraron dos casos similares: uno cerca

de Villa Clara, donde una lancha estadounidense disparó contra fuerzas cubanas, y otro en Bahía Honda, que terminó con el hundimiento de una embarcación y el fallecimiento de varios tripulantes tras

2022

se registraron dos casos similares: uno cerca de Villa Clara, y otro en Bahía Honda

colisionar con una patrullera del Minint. Las autoridades de la dictadura cubana reportan recurrentemente el hallazgo de lanchas rápidas abandonadas o capturadas en la costa norte, usadas habitualmente en acti-

vidades de tráfico de personas y violaciones territoriales. Hasta el momento, el Departamento de Estado de Estados Unidos no ha emitido comentarios sobre el incidente. El contexto actual refleja una escalada de acciones en el estrecho de la Florida, una zona de alto riesgo donde confluyen intereses migratorios, políticos y de seguridad.

ACERCAMIENTO

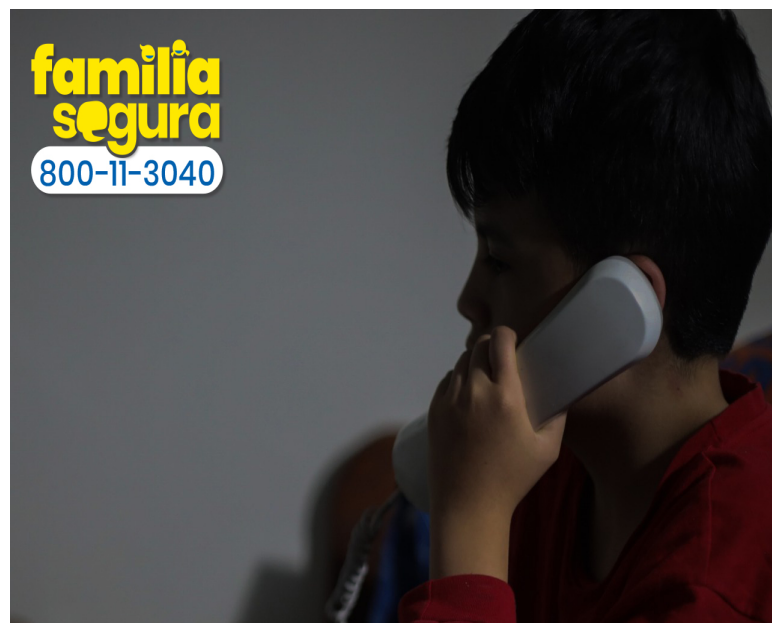
Sheinbaum y Trump conversan tras muerte de "El Mencho"

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, dijo que había sostenido una llamada telefónica con su par estadounidense Trump tras la muerte del poderoso narcotraficante Nemesio Oseguera en un operativo militar. La conversación de ocho minutos ocurrió el lunes, detalló la mandataria en rueda de prensa, luego de una convulsa jornada en la que el Cártel Jalisco Nueva Generación quemó negocios y bloqueó carreteras en 20 de los 32 estados de

México en respuesta a la muerte de su líder conocido como "El Mencho". "Fue una llamada corta para ver cómo estaban las cosas en México (...) para preguntarme qué pasa en México", precisó Sheinbaum. Reveló que le describió a Trump "cómo había sido el operativo" y que su gobierno tuvo "ayuda en inteligencia" por parte de Washington. En su discurso sobre el estado de la Unión, el mandatario republicano explicó que los servicios de inteligencia estadounidenses jugaron

un papel decisivo para que el ejército mexicano localizara a Oseguera. Durante la operación militar que derivó en el abatimiento de "El Mencho" y los enfrentamientos posteriores murieron al menos 27 agentes de seguridad, 46 presuntos criminales y una civil. El líder del poderoso CJNG era el narcotraficante más buscado por el gobierno de Estados Unidos, que ofrecía por él una recompensa de 15 millones de dólares por información que llevara a su captura.

familia
segura
800-11-3040





VENEZUELA

Renuncian principales operadores judiciales del chavismo

EL FISCAL general Tarek William Saab y el defensor del pueblo Alfredo Ruiz presentaron su dimisión.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

El fiscal general de Venezuela, Tarek William Saab, y el defensor del pueblo, Alfredo Ruiz, presentaron este miércoles sus renuncias ante la Asamblea Nacional dominada por el chavismo, poniendo fin a casi una década al frente de dos organismos señalados por su alineamiento con el régimen y su papel en la estructura de control del dictador derrocado Nicolás Maduro. La secretaria de la Asamblea Nacional, María Alejandra Hernández, comunicó que las cartas de renuncia fueron dirigidas al titular del Legislativo, Jorge Rodríguez. Minutos después de la renuncia de Saab, el parlamento aprobó designarlo como Defensor del Pueblo encargado. Al frente de la Fiscalía General quedará de forma temporal el abogado Larry Devoe, actual asesor jurídico del Ministerio del Despacho de la Presidencia y estrecho colaborador de Delcy Rodríguez. Tarek William Saab, de 63 años, fue designado

fiscal general en agosto de 2017, tras la destitución de Luisa Ortega Díaz por la Asamblea Nacional Constituyente. Durante su mandato, Saab se consolidó como una figura del aparato judicial chavista, conocido por encabezar la respuesta estatal ante denuncias de corrupción, operar contra la oposición y justificar detenciones masivas durante protestas ciudadanas. Saab rechazó de manera reiterada los informes de organismos internacionales y de derechos humanos que, según sus propios comunicados, señalaron la existencia de presos políticos en Venezuela.

"Yo los llamo prisioneros, no les doy ninguna otra etiqueta. Son detenidos por acciones que en su momento fueron documentadas", aseguró recientemente. Además de defender la versión chavista, Saab fue el portavoz de las excarcelaciones de enero, declarando que más de 400 medidas de liberación se tramitaron desde finales de diciembre, como parte de las acciones para "garantizar la pacificación total del país".

CRISIS

EEUU autoriza venta de petróleo a Cuba

Estados Unidos permitirá la venta de petróleo y gas a Cuba siempre y cuando las empresas se aseguren que el combustible irá a manos de ciudadanos y empresas del sector privado, anunció el Departamento del Tesoro. Tras el arresto del venezolano Nicolás Maduro en una incursión militar estadounidense, Washington anunció sanciones para los países o empresas que pretendan exportar crudo a Cuba, lo que condujo a La Habana a una situación crítica.

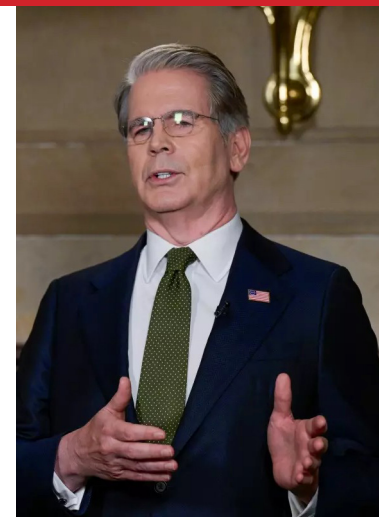
El régimen castrista, ya inmerso en una grave crisis económica desde hace décadas, anunció que estaba dispuesto a negociar y paralelamente flexibilizó las medidas internas para importar petróleo. Por primera vez en casi 70 años, la isla comunista autorizó la importación de combustible por vías privadas. "Para ser autorizadas, las exportaciones deben ser al mismo tiempo para uso del sector privado cubano y para actividades del sector económico privado, incluidas

ESTADOS UNIDOS

Imponen más sanciones por vínculos con Irán

El gobierno del presidente Donald Trump impuso el miércoles otra ronda de sanciones a personas y empresas acusadas de facilitar el programa de misiles balísticos, la producción de drones y las ventas ilícitas de petróleo de Irán, mientras Estados Unidos presiona a Teherán para que llegue a un acuerdo antes de las conversaciones nucleares de esta semana. Las sanciones contra 30 personas, empresas y barcos se producen después de que el presi-

dente Donald Trump concentrara en la región el mayor conjunto de buques de guerra y aeronaves de Estados Unidos en décadas y amenazara con recurrir a la acción militar en un intento de lograr que Irán limite su programa nuclear. La ronda más reciente de conversaciones entre funcionarios de Estados Unidos, incluido el enviado Steve Witkoff, y negociadores iraníes a través de Omán, el país mediador, está programada para el jueves en Ginebra.



BONOS LAS LOMAS I - EMISION 2 CANCELACIÓN CUPÓN N° 12 Y AMORTIZACIÓN DE CAPITAL

IMPORT EXPORT LAS LOMAS LTDA. COMUNICA A LOS TENEDORES DE BONOS LAS LOMAS I – EMISIÓN 2 QUE A PARTIR DEL DÍA VIERNES 27 DE FEBRERO, BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA REALIZARÁ EL PAGO DEL CUPÓN DOCE Y AMORTIZACIÓN DE CAPITAL DE LA SERIE ÚNICA: IEL-1-N2U-20.

REQUISITOS:

PERSONAS NATURALES: CÉDULA DE IDENTIDAD Y FOTOCOPIA DE LA MISMA.

NOTA: A TODOS AQUELLOS TENEDORES DE VALORES QUE HAYAN ADQUIRIDO SUS BONOS A TRAVÉS DE BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA, SE INFORMA QUE EL PAGO DE SUS CUPONES SERÁ REALIZADO AUTOMÁTICAMENTE, SEGÚN LA FORMA DE PAGO SOLICITADA AL MOMENTO DE ADQUIRIR DICHOS VALORES.

PERSONAS JURÍDICAS: CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SOLICITANDO EL PAGO, FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL PODER NOTARIADO INSCRITO EN SEPREC DEL REPRESENTANTE LEGAL (POR ÚNICA VEZ) Y FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL MISMO.

NOTA: TODOS LOS TENEDORES QUE HAYAN ENVIADO EL FORMULARIO PARA PAGO DE DERECHOS ECONÓMICOS Y QUE HAYAN PRESENTADO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL CORRESPONDIENTE, RECIBIRÁN EL PAGO DE FORMA AUTOMÁTICA CON LA INFORMACIÓN DESCRITA EN EL MISMO SIN NECESIDAD DE PRESENTAR NINGUN OTRO REQUISITO.

PARA RECIBIR EL PAGO CORRESPONDIENTE, SE DEBEN TOMAR EN CUENTA LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- EL DÍA DE INICIO EL PAGO SE REALIZARÁ CONFORME A LA RELACIÓN DE TITULARES PROPORCIONADA POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A., NO SIENDO NECESARIA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD ("CAT").
- EN CASO DE SOLICITAR EL COBRO POSTERIORMENTE A LA FECHA DE PAGO, ADJUNTAR EL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD DE LA EDV.

LOS PAGOS SE EFECTUAN ÚNICAMENTE A LOS TENEDORES DE VALORES, REGISTRADOS EN LA RELACIÓN DE TITULARIDAD PROPORCIONADA POR LA EDV O EN EL RESPECTIVO CAT. NO SE REALIZARÁN PAGOS A TERCERAS PERSONAS.

INFORMACION DE CONTACTO:

LA PAZ: AV. CAMACHO ESQUINA COLÓN N° 1296 PISO 5
TELÉFONOS: 2621508
CONTACTO: JOSEPH CANEDO

COCHABAMBA: CALLE NATANIEL AGUIRRE ESQUINA JORDÁN N° E-198
TELÉFONO: 4153999
CONTACTO: MARGOTH QUINTANA

SANTA CRUZ: CALLE GABRIEL RENÉ MORENO N° 258
TELÉFONO: 3662400
CONTACTO: CLAUDIA GUZMAN

SUCRE: CALLE ESPAÑA N° 90
TELÉFONO: 6914300
CONTACTO: NINOSKA MONTERO

HORARIO DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 a.m. a 16:00 p.m.

DEPORTES

EN MANOS DE VINTO

**GUABIRÁ
CAE 5-2 Y ES
ELIMINADO DEL
REPECHAJE**



Guabirá no hizo pie ante Universitario de Vinto y sufrió una goleada por 5-2, este miércoles en el estadio Félix Capriles de Cochabamba. Con este resultado (6-4 en el global), el cuadro de Montero queda fuera del Torneo Amistoso de Repechaje, mientras que Vinto avanzó a cuartos de final. El partido fue intenso desde el inicio. Universitario abrió el marcador a los 11 minutos por intermedio de Andrés Llano, pero Guabirá reaccionó rápidamente y empató a los 17' con Dener Da Silva, quien definió con calidad ante el arquero Gómez. El duelo mantuvo un ritmo frenético y el árbitro Gabriel Mendoza cobró dos penales en pocos minutos. Llano volvió a poner en ventaja al local desde los doce pasos (22'), mientras que Pedro Cabral igualó para el conjunto azucarero con una ejecución al estilo "Panenka" (28'). Cuando el encuentro parecía equilibrado, el equipo valluno golpeó antes del descanso. Guider Cuéllar marcó el tercero a los 35' y Didí Torrico amplió la diferencia a los 42', aprovechando desajustes defensivos de Guabirá. En el complemento, ambos equipos generaron situaciones, pero el marcador no se movió hasta el tramo final. Guabirá intentó descontar, aunque careció de precisión en los metros decisivos. A los 87 minutos, Julio Lazarte sentenció el compromiso tras capturar un rebote y definir de zurda, sellando el 5-2 definitivo y la eliminación del cuadro azucarero del torneo.

SE GENERÓ UN DEBATE

Ponen a Etcheverry por encima de Martins como el mejor

POLÉMICA. El "Flecheiro" se autoproclamó el mejor de la historia del fútbol boliviano. Luis Cristaldo, Baldivieso y Andaveris dieron su opinión.

Cruzeiro por encima de Oriente

EN LA EXTENSA ENTREVISTA, MARTINS TAMBIÉN ELIGIÓ A SU EQUIPO FAVORITO, SEÑALANDO A CRUZEIRO DONDE FUE GOLEADOR DE LA LIBERTADORES Y MÚLTIPLE CAMPEÓN.



REFERENTES. Etcheverry lideró la Bolivia mundialista. Martins es el máximo goleador.

Luis Lijerón Nuñez
llijeron@eldia.com.bo

La frase de Marcelo Martins —"soy el mejor de toda la historia del fútbol boliviano"— encendió el debate en el ambiente deportivo nacional, justo cuando se confirmó su regreso al profesionalismo tras más de dos años de retiro.

La reacción de Baldivieso. El máximo goleador histórico de la selección boliviana, con 31 tantos, volvió al centro de la escena luego de que se oficializara su retorno, pese a haberse despedido en diciembre de 2023. En una entrevista,

con el programa La Última Jugada, el delantero sostuvo que sus números lo avalan para considerarse el mejor futbolista que ha dado el país. "Si no me quieren a mí o me critican acá, ¿a quién más van a querer? Con los números soy el mejor de toda la historia del fútbol boliviano. Si no me quieren a mí, ¿a quién más van a querer?", afirmó el "Flecheiro", fiel a su estilo frontal. Las repercusiones no se hicieron esperar. Uno de los consultados fue Julio César Baldi-

vieso, mundialista en Copa Mundial de la FIFA 1994 y actual entrenador de Always Ready. En el programa Goles y Marcas, el exvolante fue invitado a opinar sobre las declaraciones del atacante. Baldivieso respondió con una sonrisa y prefirió no entrar en la controversia. "Sin comentarios, por respeto a ustedes los panelistas. Sin comentarios", dijo.

Eligen a Etcheverry. El también mundialista Luis Héctor Cristaldo, y el exjugador Augusto

Andaveris, coincidieron en que el "Diablo" Etcheverry es el mejor de la historia del fútbol boliviano. "Creo que cada quien tiene el derecho de considerarse el mejor jugador de la historia del país. No vamos a negar que Marcelo Martins es uno de los mejores goleadores, el mejor atacante por todo lo que logró, pero creo que para determinar al mejor hay que analizar muchos aspectos. En mi opinión para mí los mejores tres jugadores son Marco Etcheverry, Julio Baldivieso y Erwin Chichi Romero", indicó Cristaldo. Mientras que Andaveris indicó que Martins podría ocupar el cuarto o quinto lugar, ya que "el primero es de Etcheverry".

10

Goles

Anotó Martins en las eliminatorias de Qatar 2022, siendo máximo artillero.

EN CALIDAD DE PRÉSTAMO

Blooming hace oficial el fichaje de Jeyson Chura

Después de varios días de intensas negociaciones, Blooming concretó la incorporación de Jeyson Chura en calidad de préstamo por una temporada. La operación se destrabó tras el visto bueno del club griego Panetolikos, dueño de su ficha, y la academia cruceña lo oficializó este miércoles por la tarde.

Oficial. El gerente deportivo ce-

leste, Óscar "Pony" Araúz, confirmó el acuerdo luego de reunirse con el futbolista este miércoles en la sede de la institución cruceña. El dirigente aseguró que todo quedó definido y que el volante se sumará desde este jueves al trabajo del plantel. "Ya está todo arreglado. Chura se integra mañana (jueves) a los entrenamientos y haremos la presentación oficial", señaló Araúz ante los medios. Por la tarde, el

club lo hizo oficial a través de sus redes sociales. Por su parte, el jugador expresó su satisfacción por concretar su llegada al cuadro académico. "Estoy feliz por llegar al club. Hace semanas esperaba unirme, fueron días complicados porque pensé que ya estaría acá, pero ahora toca enfocarse en Blooming", manifestó. Chura no logró adaptarse al fútbol griego y desde principios de año buscaba retornar al país.





ELIMINÓ AL BENFICA

Vinicius

lleva al Madrid a octavos de final CHAMPIONS.

Tchouaméni (16') y el brasileño (80') anotaron en el 2-1. El PSG también clasificó.

El Día/Agencias
eldia@eldia.com.bo

El Real Madrid volvió a hacer honor a su idilio con Europa y selló su clasificación a los octavos de final de la Liga de Campeones tras imponerse 2-1 al Benfica en el Santiago Bernabéu. El conjunto blanco cerró así la faena iniciada en Lisboa (1-0 en la ida) y avanzó con un global de 3-1, guiado por el talento desequilibrante de Vinicius.

De menos a más. El partido, sin embargo, arrancó con sobresalto. A los 14 minutos, Rafa Silva aprovechó un rebote concedido por Thibaut Courtois —tras un desvío de Raúl Asencio— para empujar el balón a la red y equilibrar la eliminatoria. El gol silenció por unos instantes al Bernabéu y reavivó las dudas de un equipo

golpeado días atrás en LaLiga. La reacción fue inmediata. Apenas dos minutos después, Aurélien Tchouaméni igualó el marcador tras una precisa asistencia hacia atrás de Fede Valverde, devolviendo la calma a la grada. El Madrid asumió el control, aunque el Benfica no renunció al ataque y obligó a Courtois a intervenir en más de una ocasión. Incluso Arda Güler llegó a marcar el 2-1 en el 32', pero el VAR anuló la acción por fuera de juego.

Sentenciado. La incertidumbre se disipó a diez minutos del final. Valverde filtró un pase al espacio y Vinicius, con frialdad y precisión, definió con el interior para el 2-1 definitivo. Con la clasificación asegurada, el Real Madrid estará en el sorteo del viernes, donde conocerá a su próximo rival, que saldrá entre el Manchester City o el Sporting CP.

AL NASSR GOLEÓ 5-0

Cristiano suma nuevo gol rumbo a los 1.000

El incombustible Cristiano Ronaldo volvió a dejar su sello en la Liga saudí. El delantero portugués abrió el camino en la goleada 0-5 del Al-Nassr sobre Al-Najma, resultado que consolida a su equipo en la cima del campeonato.

Imparable. CR7 transformó un penalti a los 7 minutos para firmar el 1-0 y alcanzar los 965 goles oficiales en su carrera profesional, quedando a 35 de la simbólica barrera de los mil, una cifra inédita

en la historia del fútbol. Más allá del tanto, el portugués acaparó miradas por su celebración: dejó de lado el tradicional "Siiiiuuu" y optó por una serie de pequeños saltos mientras alzaba el brazo derecho, un gesto cuyo significado aún no ha sido aclarado. El tanto confirmó su notable regularidad en el torneo doméstico, donde suma 21 goles en 21 partidos. Sin embargo, la feroz competencia por el liderato de goleo lo mantiene en la tercera posición.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA ÓRGANO JUDICIAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° 001/2026

El Consejo de la Magistratura, con la facultad conferida por el art. 195 de la Constitución Política del Estado, arts. 18, 83, 91- II, 99 – I y 103 – I, de la Ley N° 025, el Reglamento de Preselección de Registradores y Subregistradores de Derechos Reales, Convoca Públicamente a las y los profesionales abogados que cumplan los requisitos establecidos por el ordenamiento legal, al concurso de méritos y examen de competencia, para desempeñar las funciones de:

"REGISTRADORES Y SUBREGISTRADORES DE DERECHOS REALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE LA PAZ, COCHABAMBA, POTOSÍ, SANTA CRUZ Y PANDO".

Nota. – "La lista de los cargos acéfalos se publicará en la página web institucional oficial, del Consejo de la Magistratura".

La o el postulante, podrá postularse a un solo cargo.

I. REQUISITOS GENERALES. - Las y los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el art. 234 de la Constitución Política del Estado, Ley N° 025 del Órgano Judicial y Reglamento de Preselección de Registradores y Subregistradores de Derechos Reales; que se resume en los siguientes documentos:

II. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA HABILITANTE. -

1. Carta de postulación dirigida al Consejo de la Magistratura señalando el cargo al que se postula y distrito.
2. Certificado de nacimiento (**original**).
3. Cédula de identidad vigente (**Fotocopia simple**).
4. Libreta de Servicio Militar, esencial para varones (**Fotocopia simple**).
5. Certificado del Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP), emitido por el Consejo de la Magistratura (**Original**).
6. Certificado de No Violencia (CENVI), emitido por el Consejo de la Magistratura (**Original**).
7. Certificado de Solvencia Fiscal emitido por la Contraloría General del Estado (**Original**).
8. Certificado de estar inscrito en el Padrón Electoral expedido por el Tribunal Supremo Electoral o Departamental (**Original**).
9. Título en Provisión Nacional de Abogado o Abogada con una antigüedad de al menos seis (6) años al día de la convocatoria (**Fotocopia legalizada**).
10. Certificado de antecedentes disciplinarios, emitido por el Consejo de Magistratura y/o Ministerio Público, solo para servidores o ex – servidores del Órgano Judicial y Ministerio Público (**Original**).
11. Declaración voluntaria ante Notario de Fe Pública, de no estar comprendido en las prohibiciones o incompatibilidades establecidos en la Constitución Política del Estado y la Ley del Órgano Judicial. (**Original**).
12. Certificación Electrónica con código QR del Registro Público de la Abogacía.
13. Certificado de no militancia política ni pertenecer a ninguna agrupación ciudadana al momento de postularse, emitida por el Tribunal Supremo y/o Departamental Electoral (**Original**).
14. Además del castellano, hablar al menos un idioma originario del país, fotocopia simple legible del Certificado de tener conocimiento de idioma originario del país, emitido y/o avalado por el IPELC, el Viceministerio de Descolonización y Despatriarcalización del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización o la Escuela de Gestión Pública Plurinacional de manera conjunta con el IPELC. (**Fotocopia simple del Certificado**).
15. Formulario electrónico del Sistema Integrado de Procesos de Preselección, Evaluación y Designación de Personal (SIPEP), debidamente llenado en el sitio web: **magistratura.organojudicial.gob.bo**, que, al constituirse en declaración jurada, deberá obligatoriamente estar firmado. (**Requisitos y Méritos**).

Toda la documentación deberá ser específica para la convocatoria, salvo disposición expresa que justifique la consideración de documentación que no sea específica para la convocatoria.

La documentación de respaldo de la hoja de vida, deberá estar debidamente foliada y guardar relación con la hoja de vida electrónica del Sistema SIPEP.

III. SISTEMA DE CALIFICACIÓN. -

ETAPAS	CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO HABILITANTE POR ETAPA
Calificación de Méritos	40 puntos	25
Examen de Competencia	40 puntos	25
Entrevista	20 puntos	10
Total	100 puntos	60

IV. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES. - Dentro del término previsto, el o la postulante deberá presentar carta de postulación, formulario electrónico impreso del SIPEP, la documentación mínima habilitante y documentación de respaldo en sobre cerrado, en la Secretaría de la Representación Distrital del distrito donde postula, **a partir del día viernes 27 de febrero de 2026, hasta horas 18:00 del día viernes 13 de marzo de 2026.** (La presentación de los sobres es personal o mediante apoderado, munido con un poder de representación notarial).

Otras especificaciones de la convocatoria deberán ser consultadas en el Reglamento de Preselección de Registradores y Subregistradores de Derechos Reales, publicada en el sitio web **magistratura.organojudicial.gob.bo**

Los sobres de postulación deberán ser consignados con el siguiente rótulo:

Señor:
ENCARGADO DISTRITAL CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA
NOMBRE Y APELLIDOS..... (**Letra Imprenta, legible**) ...
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL AL QUE POSTULA.....
CONVOCATORIA PÚBLICA N°..... C.I.:.....
Dirección.....
Teléfono.....
Correo Electrónico.....

Sucre, 25 de febrero de 2026

